

SOLICITANTE APELLIDOS Y NOMBRE o RAZÓN SOCIAL

NIF o CIF

CARGO QUE OSTENTA EN LA ENTIDAD

PRESIDENTE SECRETARIO OTRO:

DOMICILIO PARA NOTIFICACIONES (CALLE, AVENIDA, PLAZA; NÚMERO; BLOQUE, PORTAL, ESCALERA; PISO, PUERTA)

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

LOCALIDAD Y PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

MEDIO PARA NOTIFICACIONES CORREO FAX Nº:

OTRO:

ENTIDAD NOMBRE

Nº REGISTRO MPAL. ASOCIACIONES

MODIFICACIÓN DE DATOS (en su caso)

- Modificación de los estatutos de la asociación (cambio de nombre de la asociación, de sede social, de órganos, fines, etc.).
 Documentación que no afecta a los estatutos (cambio de teléfono, fax, correo electrónico, web, entrega de memoria, etc.).
 Renovación.

Documentación que se acompaña:

- Copia de los estatutos de la asociación, diligenciados por el Registro Oficial de Asociaciones que proceda.
 Acta o certificación que acredite la personalidad de los miembros de la Junta Directiva, así como sus domicilios y teléfonos de contacto.
 Domicilio y, en su caso, sede o sedes sociales.
 Código de Identificación Fiscal.
 Programa o memoria anual de sus actividades, en rasgos generales.
 Otra: _____

BAJA DE LA ASOCIACIÓN (en su caso)

Causa/s: _____

Documentación que se acompaña: _____

Córdoba,

Firma

Sello Registro General de Documentos

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Reglamento de Participación Ciudadana

- Art. 22.4.- La inscripción en el Registro será inmediata a partir del momento en que se presente en el Registro Municipal un escrito solicitándolo al que se adjuntará la documentación requerida en esta solicitud.
- Art. 22.5.- Las entidades inscritas en el Registro deberán presentar al Ayuntamiento cada año, antes del último día del mes de marzo, una memoria, en rasgos generales, de las actividades y de los actos realizados en el transcurso del año anterior. El incumplimiento de lo prevenido en este apartado significará que el Ayuntamiento considera a la entidad inscrita como inactiva y posibilitará la activación del procedimiento que se indica en el apartado siguiente para proceder a su baja en el Registro de oficio. Igualmente y en ese mismo trámite deberán dar cuenta al Ayuntamiento de cualquier modificación de los datos incluidos en la documentación que haya servido de base para la inscripción, considerados estos a 31 de diciembre del año último.

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en la Base de Datos del Registro Municipal de Asociaciones. Asimismo, se le informa que dichos datos tienen como finalidad la inscripción de la Asociación en dicho Registro, así como su publicación en la página web de este Ayuntamiento para su consulta.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito al Registro Municipal de Asociaciones.